



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de marzo de 2022

COMUNICACIÓN N° 2022/0040

Ref: Negocio jurídico asimilado a escisión entre Nummi S.A. y Findarin S.A. - Cambio de titularidad en las cuentas abiertas en instituciones de intermediación financiera.

Se pone en conocimiento de las instituciones de intermediación financiera y del público en general que, como consecuencia del negocio jurídico asimilado a escisión celebrado entre Nummi S.A. y Findarin S.A., a partir del próximo 1 de abril de 2022, Findarin S.A. adquiere a título universal de Nummi S.A. las cuotas patrimoniales correspondientes a su actividad como Institución Emisora de Dinero Electrónico desarrollada bajo el nombre comercial “Midinero”.

Con el objetivo de evitar errores de tipo operativo a partir de la entrada en vigencia de este negocio jurídico y en cumplimiento de las normas vigentes, el Área Sistema de Pagos exhorta a todas aquellas Instituciones de Intermediación Financiera en donde Nummi S.A. mantiene cuentas abiertas con la finalidad de administrar los fondos de los titulares de los instrumentos de dinero electrónico emitidos por dicha empresa, a que se realicen las modificaciones que correspondan para que Findarin S.A. figure, a partir del día 1 de abril de 2022, como único titular de dichas cuentas.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA

GERENCIA DE AREA I